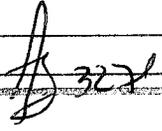


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 MAR. 2022 Hs. 10:28
Numero:	145
Fojas:	4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 66 / 2022
LETRA: BMPF – AMO

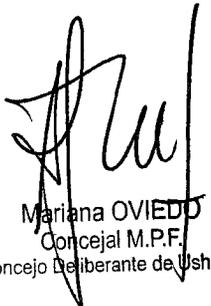
Ushuaia, 16 de Marzo de 2022.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En la Avenida Leandro N. ALEM a la Altura del N° 700, se encuentra el Barrio Obras Sanitarias, los vecinos han solicitado trabajos de reparación y puesta en valor de la plaza existente,
A través de la inquietud de estos vecinos que han planteado la necesidad de brindarles a los menores de edad un espacio de recreación al aire libre, considerando que una obra de este tipo no implicaría ni un trabajo de alta complejidad técnica ni una inversión importante.

Ante lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se acompaña.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de incorporar en su plan de obras públicas, el reacondicionamiento de la Plaza que a continuación se detallan:

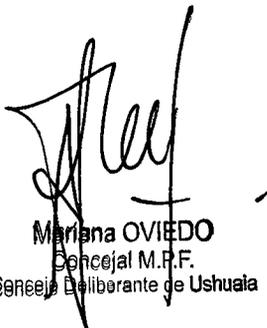
Barrio: Obras Sanitarias

UBICACION: Av. Leandro N. ALEM N° 700

- Limpieza del sector
- Reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes.
- Colocación de nuevos juegos infantiles.
- Colocación de juegos infantiles destinados a personas con discapacidad
- Colocación de cestos de residuos.
- Colocación de bancos de madera.
- Desmalezamiento.
- Iluminación.

ARTÍCULO 2º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que coloque mobiliario urbano necesario.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-



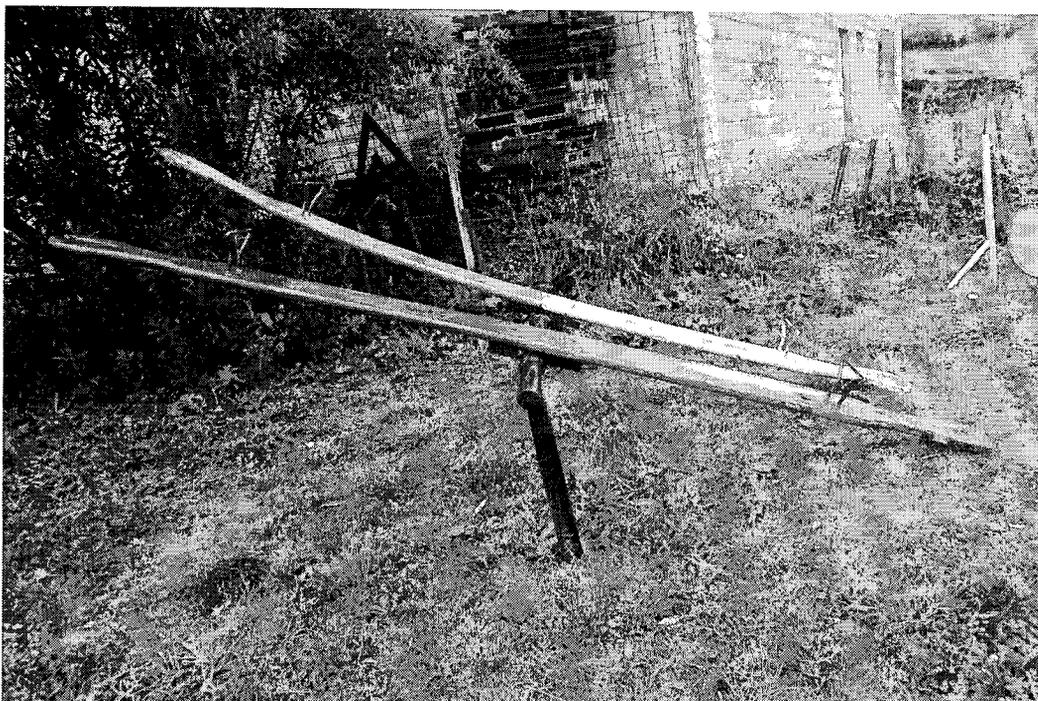
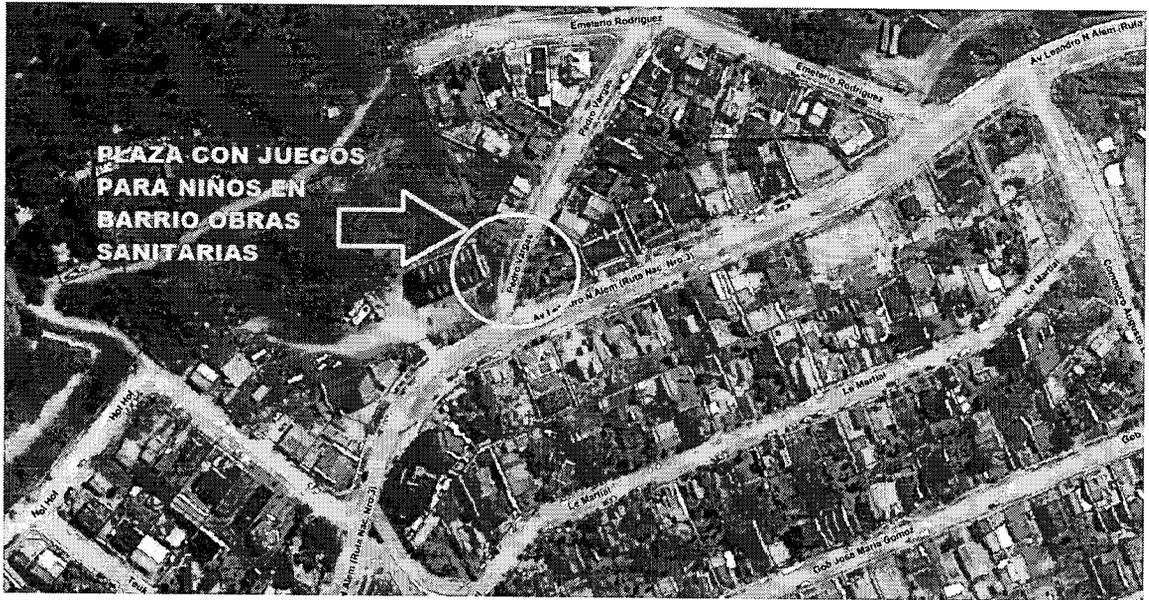
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ANEXO I




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"